

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

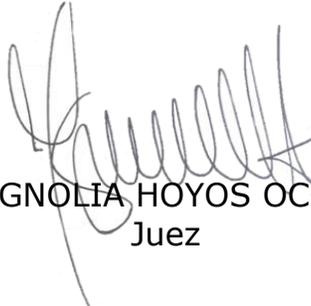
SUCESIÓN INTESTADA  
Rad. 1100131-10-019-2011-00796-00

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Se requiere a los interesados para que gestionen el trámite del comisorio No.006 del 4 de marzo de 2020. (fl. 635).

Habida consideración de la constancia secretarial a folio 632 anverso, requiérase al secuestre DIEGO ARMANDO SÁNCHEZ ORDÓÑEZ en los términos del auto anterior el cual había sido comunicado con la misiva patente a folio 633. Secretaría libre la comunicación email asesanchez@hotmail.es. (fl.98).

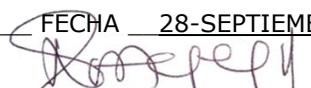
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTA DC  
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. 085 FECHA 28-SEPTIEMBRE-2020



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA  
Secretaria